

FORMULARIO 191

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102 AÑO

2015

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201 RUC

1191712346001

202 RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR ENTRE RIOS S. A.

203 EXPEDIENTE

201707

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																		
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO		0003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARAISOS FISCALES Y REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO		0008	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGIMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO		0113	+	0.00	
	OPERACIONES DE PASIVO		0004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO		0009	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO		0114	+	0.00	
	OPERACIONES DE INGRESO		0005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO		0110	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO		0115	+	0.00	
	OPERACIONES DE GASTO		0006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO		0111	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO		0116	+	0.00	
	OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		0007	+	0.00		OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		0112	+	0.00		OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		0117	+	0.00	
	TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS														0219	+	0.00	
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?															0300	+	NA	

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA										ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL																	
ACTIVO										INGRESOS																	
ACTIVOS CORRIENTES										TOTAL INGRESOS						VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)											
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO																											
Cuentas y documentos por cobrar corrientes	Cuentas y documentos por cobrar corrientes	RELACIONADOS	LOCALES	311	+	442.31	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6001	+	0.00	6002	+	0.00												
			DEL EXTERIOR	312	+	26133.06				6003	+	0.00	6004	+	0.00												
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		313	+	0.00		PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6005	+	0.00	6006	+	0.00												
				314	-	0.00																					
		NO RELACIONADOS	LOCALES	315	+	1346.65			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6007	+	1169208.54	6008	+	0.00												
			DEL EXTERIOR	316	+	0.00				6009	+	0.00	6010	+	0.00												
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		317	-	549.36		EXPORTACIONES NETAS		6011	+	0.00	6012	+	0.00												
				318	+	0.00																					
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	319	+	0.00		POR PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		6013	+	0.00	6014	+	0.00												
			DEL EXTERIOR	320	+	0.00																					
		DIVIDENDOS POR COBRAR	EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFFECTIVO	321	+	0.00		OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)		6015	+	0.00	6016	+	0.00												
			LOCALES	322	+	920.00																					
		OTRAS RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	323	+	0.00		OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		6017	+	0.00	6018	+	0.00												
			LOCALES	324	-	0.00																					
		OTRAS NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	325	+	0.00		POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6019	+	0.00	6020	+	0.00												
			LOCALES	326	+	0.00																					
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	DEL EXTERIOR	327	-	0.00		POR DIVIDENDOS	A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6021	+	0.00	6022	+	0.00												
			LOCALES	328	+	0.00																					
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO		329	-	0.00	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			6027	+	0.00	6028	+	0.00												
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		330	+	0.00																						
	A VALOR RAZONABLE		331	+	0.00																						
			332	+	0.00																						
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADOS		333	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE			6029	+	0.00	6030	+	0.00												
	NO RELACIONADOS		334	+	0.00																						
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS		335	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE			6031	+	0.00	6032	+	0.00												
	NO RELACIONADOS		336	+	0.00																						
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		337	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS			6033	+	0.00	6034	+	0.00												
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)		338	+	0.00																						
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)		339	+	0.00																						
	OTROS		340	+	0.00																						
INVENTARIOS	MERCADERÍAS EN TRÁNSITO		341	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE			6035	+	0.00	6036	+	0.00												
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)		342	+	0.00																						
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)		343	+	0.00																						
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACEN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)		344	+	0.00																						
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)		345	+	0.00																						
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN		346	+	0.00																						
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA		347	-	0.00																						
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA		348	+	0.00																						
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE		349	-	0.00																						
			350	+	0.00																						
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		351	-	0.00		GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		6055	+	0.00	6056	+	0.00												
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		352	+	0.00																					
				353	+	0.00																					
	ANIMALES VIVOS	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		354	-	0.00																					
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		355	+	0.00																					
				356	+	0.00																					
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA		357	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS			6057	+	0.00	6058	+	0.00												

AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	REEXPRESIONES O REVALUACIONES					HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	NO RELACIONADAS	LOCAL	6107	+		0.00	6108	+		0.00	En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exenta de Impuesto a la Renta.				
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		367	+	0.00			DEL EXTERIOR	6109	+		0.00	6110	+		0.00					
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		368	+			275.00	RELACIONADAS	LOCAL	6111	+		0.00	6112	+			0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		369	+			0.00		DEL EXTERIOR	6113	+		0.00	6114	+			0.00		
	PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		370	+			0.00	NO RELACIONADAS	LOCAL	6115	+		0.00	6116	+			0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		371	+			0.00		DEL EXTERIOR	6117	+		0.00	6118	+			0.00		
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRANSITO		372	+	0.00			INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS	RELACIONADAS	LOCAL	6119	+		0.00	6120	+			0.00		
	MUEBLES Y ENSERES		373	+	455.00					DEL EXTERIOR	6121	+		0.00	6122	+			0.00		
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		374	+	3716.76				NO RELACIONADAS	LOCAL	6123	+		0.00	6124	+			0.00		
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		375	+	0.00					DEL EXTERIOR	6125	+		0.00	6126	+			0.00		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TERRENOS		376	+	0.00	INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO			6127	+		0.00	6128	+		0.00					
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		377	+	0.00	OTROS			6129	+		0.00	6130	+		0.00					
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		378	+	0.00	GANANCIAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)			6131	+		0.00	6132	+		0.00					
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		379	+	0.00	OTROS			6133	+		0.00	6134	+		0.00					
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		380	+	0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS			6135	+		0.00	6136	+		0.00					
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		381	+	0.00	TOTAL INGRESOS			8999	=		170644.76									
OTROS		382	+	0.00	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)			6140	=		0.00										
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		383	+	0.00	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)			6141	=		0.00										
(I) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DEL COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		384	-	6395.01	DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			6142	=		0.00									
	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		385	-	0.00	DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			6143	=		0.00									
(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		386	-	0.00	INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)			6151	=		0.00										
ACTIVOS INTANGIBLES	PLUSVALIA O GOODWILL, (DERECHO DE LLAVE)		387	+	0.00	UTILIDADES (INFORMATIVO)			6144	=		0.00									
	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES		388	+	0.00	EXCEDENTES (INFORMATIVO)			6145	=		0.00									
	ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO		389	+	0.00	CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)			6146	=		0.00									
	DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN		390	+	0.00	VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESCUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)			6147	=		0.00									
	OTROS		391	+	0.00	INGRESOS GENERADOS POR EMPRESAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)			6148	=		0.00									
	(I) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		392	-	0.00	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			6149	=		0.00									
	(I) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES		393	-	0.00	INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			6150	=		0.00									
						INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)			6151	=		0.00									
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	TERRENOS	A COSTO	394	+	0.00	COSTOS Y GASTOS											COSTO	GASTO	VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)		
		A VALOR RAZONABLE	395	+	0.00																
	EDIFICIOS	A COSTO	396	+	0.00	COSTO DE VENTAS	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7001	+	0.00											
		A VALOR RAZONABLE	397	+	0.00		COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7004	+	0.00				7006	+					0.00	
	(I) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		398	-	0.00		IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7007	+	0.00	7008	+		0.00	7009	+					0.00
(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		399	-	0.00	(I) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7010	-	0.00												
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	400	+	0.00		INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	7013	+	0.00											
		(I) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	401	-	0.00		COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	7016	+	0.00					7018	+		0.00			
		(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	402	-	0.00		IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	7019	+	0.00					7021	+		0.00			
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	403	+	0.00		(I) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	7022	-	0.00											
	ANIMALES VIVOS	A COSTO	404	+	0.00		INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7025	+	0.00											
		(I) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	405	-	0.00		(I) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7028	-	0.00											
		(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	406	-	0.00	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	7031	+	0.00												
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	407	+	0.00	(I) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	7034	-	0.00												
			408	+	0.00	(I) - I) AJUSTES	7037	+	-	0.00	7038	+	-	0.00	7039	+	-	0.00			
	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	TANGIBLES		409	+	0.00	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7040	+	0.00	7041	+		10005.61	7042	+		0.00			
INTANGIBLES		410	-	0.00	BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7043	+	0.00	7044	+		1765.76	7045	+		0.00					
(I) DEPRECIACIÓN / AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN		411	-	0.00	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	7046	+	0.00	7047	+		1385.95	7048	+		0.00					
(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN		412	+	0.00	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	7049	+	0.00	7050	+		216.67	7051	+		0.00					
INVERSIONES NO CORRIENTES	EN SUBSIDIARIAS	COSTO	413	+	0.00	HONORARIOS Y OTROS PAGOS A NO RESIDENTES POR SERVICIOS OCASIONALES	7052	+	0.00	7053	+		0.00	7054	+		0.00				
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	414	+	0.00	JUBILACIÓN PATRONAL	7055	+	0.00	7056	+		0.00	7057	+		0.00				
	EN ASOCIADAS	COSTO	415	+	0.00	DESAHUCIO	7058	+	0.00	7059	+		0.00	7060	+		0.00				
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	416	+	0.00	OTROS	7061	+	0.00	7062	+		0.00	7063	+		0.00				
	EN NEGOCIOS CONJUNTOS	COSTO	417	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	ACELERADA	7064	+	0.00	7065	+		0.00	7066	+		0.00			
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	418	+	0.00	NO ACCELERADA		7067	+	0.00	7068	+		4035.85	7069	+		0.00			
	OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE NO SON SUBSIDIARIAS, NI ASOCIADAS, NI NEGOCIOS CONJUNTOS		419	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7070	+	0.00	7071	+		0.00	7072	+		0.00				
	(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES		420	-	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7073	+	0.00	7074	+		0.00	7075	+		0.00				
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	Cuentas y documentos por cobrar comerciales no corrientes	RELACIONADAS	LOCALES	421	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7076	+	0.00	7077	+		0.00	7078	+		0.00		
			DEL EXTERIOR	422	+	0.00			DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	7079	+	0.00	7080	+		0.00	7081	+		0.00	
		(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		423	-	0.00			ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7082	+	0.00	7083	+		0.00	7084	+		0.00	
		NO RELACIONADAS	LOCALES	424	+	0.00			OTROS	7085	+	0.00	7086	+		0.00	7087	+		0.00	
			DEL EXTERIOR	425	+	0.00				DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	7088	+	0.00	7089	+		0.00	7090	+		0.00
		(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		426	-	0.00			OTRAS DEPRECIACIONES	7091	+	0.00	7092	+		0.00	7093	+		0.00	
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	427	+	0.00		DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS INTANGIBLES	7094	+	0.00	7095	+		0.00	7096	+		0.00		
			DEL EXTERIOR	428	+	0.00		DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7097	+	0.00	7098	+		0.00	7099	+		0.00		
		(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		429	+	0.00		GASTOS POR AMORTIZACIONES	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	ACTIVOS INTANGIBLES	7100	+	0.00	7101	+		0.00	7102	+		0.00
		OTRAS RELACIONADAS		LOCALES	430	+				0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7103	+	0.00	7104	+		0.00	7105	+	
(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		431	-	0.00	OTROS	7106	+			0.00	7107	+		0.00	7108	+		0.00			
OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES	432	+	0.00																
		DEL EXTERIOR	433	+	0.00																
(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES		434	-	0.00																	

		PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
--	--	----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			7905	=	0.00	
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			7906	=	0.00	
						COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)			7907	=	0.00		
			DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACION TRIBUTARIA						
		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO			801	=	14150.27	
			RELACIONADAS	564	+	0.00							
DEL EXTERIOR	LOCALES		565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO			802	=	0.00		
NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR		566	+	0.00								
CREDITO A MUTUO			567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES							
										GENERACIÓN		REVERSION	
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094	-	0.00	
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096	+	0.00	
							(+) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			098	=	14150.27	
							DIFERENCIAS PERMANENTES						
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				570	+	0.00				803	-	2122.54	
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			804	-	0.00	
				572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)			805	-	4800.00	
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				573	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			806	+	307.92	
				574	+	0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES			807	+	0.00	
				575	+	0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR			808	+	0.00	
PROVISIONES NO CORRIENTES				576	+	0.00	(+/-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			809	+	0.00	
				577	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + [(805-808)*15%])			810	-	0.00	
				578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES			811	+	0.00	
				579	+	0.00	(+/-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA			812	-	0.00	
				580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO			813	+	0.00	
				581	+	0.00	(+/-) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO						
				582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSION DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)						
				583	+	0.00			GENERACIÓN		REVERSION		
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS				584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS			814	+	0.00	
				585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			815	+	0.00	
				586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO			816	+	0.00	
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES				587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			817	-	0.00	
				588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACION PATRONAL)			818	+	0.00	
				589	+	0.00	POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			819	-	0.00	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				590	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			820	+	0.00	
TOTAL DEL PASIVO				591	=	16256.21	INGRESOS			821	-	0.00	
				592	=	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS			822	+	0.00	
TOTAL DE INTERESES IMPLICITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)				593	=	0.00				823	-	0.00	
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				594	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES			824	-	0.00	
PATRIMONIO				595	=	0.00	POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS			825	+	0.00	
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				601	+	910.00	UTILIDAD GRAVABLE			826	+	7535.65	
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA				602	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES			827	-	0.00	
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN				603	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?			828	+	0.00	
RESERVAS				604	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)			829	+	0.00	
				605	+	0.00	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?			830	+	0.00	
				606	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)			831	-	0.00	
				607	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA			832	+	0.00	
RESULTADOS ACUMULADOS				608	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa			833	-	0.00	
				609	+	0.00	RESERVA POR DONACIONES			834	+	7535.65	
				610	+	0.00	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)			835	-	1657.84	
				611	+	0.00	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)			836	+	0.00	
				612	+	0.00	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES			837	-	1454.80	
				613	+	0.00	(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES			838	-	0.00	
				614	+	0.00	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF			839	+	1202.18	
				615	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO			840	+	0.00	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS				616	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL			841	+	0.00	
				617	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS			842	+	0.00	
				618	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO			843	-	0.00	
				619	+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PUBLICOS			844	-	0.00	
				620	+	0.00	(-) CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES			845	-	1384.57	
				621	+	0.00	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL			846	-	0.00	
				622	+	0.00	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO			847	-	0.00	
				623	+	0.00	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS			848	-	0.00	
				624	+	0.00	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO			849	+	20.56	
				625	+	0.00	OTROS			850	+	1384.57	
TOTAL PATRIMONIO				626	=	83854.55	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR			851	=	0.00	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				627	=	100110.76	SUBTOTAL SALDO A FAVOR			852	=	0.00	
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				628	=	0.00	IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)			853	+	0.00	
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				629	=	0.00	CREDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)			854	+	0.00	
				630	=	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR			855	=	20.56	
				631	=	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE			856	=	0.00	
				632	=	0.00				857	=	0.00	
				633	=	0.00				858	=	0.00	
				634	=	0.00				859	=	0.00	
				635	=	0.00				860	=	0.00	
				636	=	0.00				861	=	0.00	
				637	=	0.00				862	=	0.00	
				638	=	0.00				863	=	0.00	
				639	=	0.00				864	=	0.00	
				640	=	0.00				865	=	0.00	
				641	=	0.00				866	=	0.00	
				642	=	0.00				867	=	0.00	
				643	=	0.00				868	=	0.00	
				644	=	0.00				869	=	0.00	
				645	=	0.00				870	=	0.00	
				646	=	0.00				871	=	0.00	
				647	=	0.00				872	=	0.00	
				648	=	0.00				873	=	0.00	
				649	=	0.00				874	=	0.00	
				650	=	0.00				875	=	0.00	
				651	=	0.00				876	=	0.00	
				652	=	0.00				877	=	0.00	
				653	=	0.00				878	=	0.00	
				654	=	0.00				879	=	0.00	
				655	=	0.00				880	=	0.00	
				656	=	0.00				881	=	0.00	
				657	=	0.00				882	=	0.00	
				658	=	0.00				883	=	0.00	
				659	=	0.00				884	=	0.00	
				660	=	0.00				885	=	0.00	
				661	=	0.00				886	=	0.00	
				662	=	0.00				887	=	0.00	
				663	=	0.00				888	=	0.00	
				664	=	0.00				889	=	0.00	
				665	=	0.00				890	=	0.00	
				666	=	0.00				891	=	0.00	
				667	=	0.00				892	=	0.00	
				668	=	0.00				893	=	0.00	
				669	=	0.00				894	=	0.00	
				670	=	0.00				895	=	0.00	
				671	=	0.00				896	=	0.00	
				672	=	0.00				897	=	0.00	
				673	=	0.00				898	=	0.00	
				674	=	0.00				899	=	0.00	
				675	=	0.00				900	=	0.00	
				676	=	0.00				901	=	0.00	
				677	=	0.00				902	=	0.00	
				678	=	0.00				903	=	0.00	
				679	=	0.00				904	=	0.00	
				680	=	0.00				905	=	0.00	
				681	=	0.00				906	=	0.00	
				682	=	0.00				907	=	0.00	
				683	=	0.00				908	=	0.00	
				684	=	0.00				909	=	0.00	
				685	=	0.00				910	=	0.00	
				686	=	0.00				911	=	0.00	
				687	=	0.00				912	=	0.00	
				688	=	0.00				913	=	0.00	
				689	=	0.00				914	=	0.00	
				690	=	0.00				915	=	0.00	
				691	=	0.00				916	=	0.00	
				692	=	0.00				917	=	0.00	
				693	=	0.00				918	=	0.00	
				694	=	0.00				919	=	0.00	
				695	=	0.00				920	=	0.00	
				696	=	0.00				921	=	0.00	
				697	=	0.00				922	=	0.00	
				698	=	0.00				923	=	0.00	
				699	=	0.00				924	=	0.00	
				700	=	0.00				925	=	0.00	
				701	=	0.00				926	=	0.00	
				702	=	0.00				927	=	0.00	
				703	=	0.00				928	=	0.00	
				704	=	0.00				929	=	0.00	
				705	=	0.00				930	=	0.00	
				706	=	0.00				931	=	0.00	
				707	=	0.00				932	=	0.00	
				708	=	0.00				933	=	0.00	
				709	=	0.00				934	=	0.00	
				710	=	0.00				935	=	0.00	
				711	=	0.00				936	=	0.00	
				712	=	0.00				937	=	0.00	
				713	=	0.00				938	=	0.00	
				714	=	0.00				939	=	0.00	
				715	=	0.00				940	=	0.00	
				716	=	0.00				941	=	0.00	
				717	=	0.00				942	=	0.00	
				718	=	0.00				943	=	0.00	
				719	=	0.00				944	=	0.00	
				720	=	0.00				945	=	0.00	
				721	=	0.00				946	=	0.00	
				722	=	0.00				947	=	0.00	
				723	=	0.00				948	=	0.00	
				724	=	0.00				949	=	0.00	
				725	=	0.00				950	=	0.00	
				726	=	0.00				951	=	0.00	
				727	=	0.00				952	=	0.00	
				728	=	0.00				953	=	0.00	
				729	=	0.00				954	=	0.00	
				730	=	0.00				955	=	0.00	
				731	=	0.00				956	=		

			0.00					0.00					
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE: QUEZADA ROSALES JIMMY ROBERTO						NOMBRE: ZUNIGA CUENCA VERONICA ELIZABETH							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1103686334001				199	RUC No.	1104167885001					